

LA CORRESPONDENCIA DE CÁDIZ

EDICIÓN PROVINCIAL DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

BASES

Se publica en las últimas horas de la tarde todos los días

Fundador: Excmo. Sr. D. Manuel M. Santa Ana.-Propietario D. Gonzalo Cerón

PRECIOS

En la Capital á domicilio Ptas. 1
Provincias, trimestre € 4'00

Expedición de despachos telegráficos.

Los telegramas que se presenten deberán ofrecer un sentido claro y estar escritos legiblemente en caracteres romanos, y en algunos de los idiomas español, francés, italiano, portugués, inglés ó alemán, sin raspaduras, tachos ni enmiendas que no estén salvadas.

Pueden entregarse en la Estación de partida por cualquier persona, ó ser remitidos por correo ó otro medio al jefe de la oficina telegráfica, desde cualquier punto.

En este caso deberán expresar antes de la dirección el nombre de la población en que se escriben y la fecha, á ir acompañados de los correspondientes al número de palabras de que consten.

«Las tarifas más usuales» por cada telegrama, son: para la provincia, por las primeras 15 palabras 55 céntimos; por cada palabra más 5 céntimos.—Para fuera de la provincia, por las primeras quince palabras, 1 peseta 5 céntimos; por cada una más, 10 céntimos. Servicio de prensa, mitad de tasa.—Para Portugal, por cada palabra 10 céntimos.

Para Gibraltar 12 céntimos por palabra.—Para los demás países de Europa, Asia, África y América, tarifas especiales.—Para el servicio internacional, todas las tarifas están grabadas por razón del cambio, de un tanto por ciento variable, que se fija por trimestres.

Para Villamartin salen los carruajes durante el invierno desde la Estación de Las Cabezas á la llegada del tren correo de Cádiz de las 7'00, regresando de la expresada población en las primeras horas de la mañana. En el verano se sale para Villamartin al llegar el tren de las 15'25, y la vuelta se hace á las 2. Estos carruajes en primavera, verano y otoño, aunque no diariamente fija su salida, llevan pasaje de Villamartin á Ubrique.

LOS DRAMAS E MONTFAUCON (23)

gió á sus jueces una mirada fulminante y con voz sonora dijo:

El preboste hizo un ademán al atormentador y este sin hablar una palabra, se volvió á la víctima por los hombros, sus dos acólitos se adelantaron y se inclinaron sobre el paciente, sus nombres interiores se anudaban.

En menos de un segundo, se agarrotado Guido y puesto sobre el terrible lecho del tormento.

La primera cuña fué introducida en el boreguí. El verdugo la hundió entre las dos planchas del mismo de un solo martillazo.

Cosa extraña. El paciente no experimentó dolor alguno.

Tooó su turno á la segunda cuña, después á la tercera, y Guido no dió señales de vida.

—¡Por el infierno!... exclamó el preboste sorprendido al par que furioso del inconcebible silencio de la víctima. ¿Acaso ese hombre es de mármol?...

—Verdugo, añadió, introducid la cuarta cuña, y si se obstina aún en no querer hablar, que grite al menos, que grite ó que muera...

El verdugo acercó á las planchas del boreguí la cuarta cuña. Al inclinarse halló medio de desizar al oído de Guido estas frases:

—¡Gritad, señor, gritad ó sois muerto.

Y esto dicho, dió un tremendo martillazo; capaz de matar á un toro.

Pero Guido tampoco experimentó dolor alguno. Entonces comprendió que las cuñas no eran verdaderas cuñas de hierro, como él y los jueces las creían.

A pesar de esto, obedeciendo maquinalmente á la misteriosa voz que acaba-

ba de hablarle al oído, comenzó á lanzar sordos ayes de dolor.

Y al presentarse, no con gran alegría, á formar parte en esta comedia, para él aplicable, dirigía al mismo tiempo un verdugo.

Era éste un hombre de elevada estatura, una especie de gigante de cabellera.

—¿Quién será este hombre, pensó Guido, y de dónde sale tan repentinamente?...

—¡Continuad!... repuso el preboste. Y y el verdugo hundió hasta la sexta cuña, límite del tormento ordinario.

Interin el misterioso gigante continuaba desempeñando su papel de atormentador feroz, Guido Raymond, como era natural, hacia el duo de hombre atormentado. Repetimos que esta farsa repugnaba altamente á aquel corazón franco y leal que aborrecía la mentira y la ficción. Pero, como de no persistir en sus ayes acaso hubiese comprometido á su misterioso salvador, juzgó prudente seguir fingiendo á fin de evitarle que fuese víctima de su abnegación.

El preboste, sin compadecerse de los ayes del paciente, que lo temaba por lo serio, mandó al ejecutor que empezase el tormento extraordinario.

—¡Gritad fuerte!... muy fuerte; señor, le dijo rápidamente el verdugo, y á la segunda cuña desmayaos!...

Guido Raymond obedeció.

—Nada hay que esperar de este hombre, dijo el preboste con marcado despecho. Maese, añadió dirigiéndose al verdugo; apenas abra los ojos conducid-le al calabozo de los sentenciados á muerte.

Momentos después no quedaba en el cuarto del tormento más que la víctima y el verdugo y sus dos satélites.

Correo.—El despacho de este servicio en la Administración principal es el siguiente:

Negociado de valores y certificados.—Imposición: Valores de 11 á 13 y de 17'30 á 18. Certificados (cartas, impresos, papeles de negocios, muestras y medicamentos) de 11 á 13. Valores en metálico y paquetes postales de 11 á 13. Reclamaciones de 11 á 13. Certificaciones (cartas solamente) de 16'30 á 17'30.

Entrega de valores y paquetes postales al público de 11 á 13.

Lista.—De 9 á 11 y de 14 á 15. Después de despachar los apartados del expreso se abrirá otra vez la lista durante una hora.

Cartieria.—Tres repartos diarios de los mencionados correos. Los apartados se entregaran tan pronto como se terminen las operaciones de distribución de cada correo.

Los Buzones se recogen á las 8, á las 12 y á las 22.

Llegadas á la Estación de los correos.—Sanlúcar á las 10'30. Expres á las 13'45 y correo á las 20.

Salidas de la Estación.—Correo á las 7; Sanlúcar á las 9 y 23 y Expres á las 15'25.

De la Administración principal sale el coche conduciendo las ancas de la correspondencia á las 6, 9 y 14'25.

Horas y días de las entradas y salidas de los correos.

General, entra á las 20 y sale á las 7. Sevilla: entra 13'45; sale 15'25.

Chiclana, Medina, Alcalá, Vejer y Conil sale á las 7 y á las 15'25; entra á las 13'45 y á las 20.

Sanlúcar, salen á las 7, 9'23 y 15'25; entran á las 10'30, 13'45 y á las 20.

Poblaciones de la Sierra: entra 10'30, sale 15'25.

Habana desde Cádiz, sale el día 30 y debe entrar el día 30. De Santander, el 20.

Puerto Rico: desde Cádiz el 15. Melilla, Alhucemas, Peñón y Chafarinas. desde Málaga, sale los martes y viernes.

Filipinas: desde Barcelona, sale cada cuatro sábados contando desde el 21 de Mayo de 1904.

Filipinas: desde Barcelona, por Marsella, sale los señalados por la Administración, Fernando Poo; Annobon y Corisco; sale cada dos meses el día 30 por vapor español.

Canarias; desde Cádiz salen el 3, 7, 15, 18 y 21.

República Argentina; Desde Cádiz, sale el día 7 de cada mes.

Balcáres: Sale con el correo general de las siete; entra á las veinte.

Paquetes postales.—El servicio de paquetes postales se hace en toda España

Los paquetes con destino á las Islas Baleares y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras más de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.
De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producida por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe real de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 pts.

CAPITULO XXIX

EN EL QUE SE ESPLICAN LOS ANTERIORES

que, para el escrito- res concienzudos, tenía todas las trazas de un solemne pillo) corrió con presteza á la puerta y la cerró pegando en seguida atento oído á la cerradura.

Apenas se hubo estinguido el eco de los pasos, y se convenció por este sintoma de que el preboste y sus secuaces estaban ya distantes y se disponían á abandonar los calabozos del Chatelet, exclamó alegremente.

—¡Viva!... Los cuervos están ya lejos. Al campo de batalla.

Entre tante, el otro ayudante cortó las cuerdas que sujetaban á Guido sobre el postro del tormento.

—¡En pié, señor! dijo entonces el verdugo; en pié, y hablemos de cosas serias.

Guido Raymond miraba estupefacto á los tres hombres originales que le rodeaban.

—¿Quiénes sois vosotros, les dijo, que no temeis arriesgar vuestra libertad, y quizá vuestra vida?...

El más alto de los enmascarados se levantó el antifaz.

Guido Raymond fijó sus atónitas miradas durante algunos segundos en el desconocido; pero por más tormento que dió á su memoria le fué imposible reconocerle. Seguramente que no le había visto nunca.

Otro de los dos satélites del supuesto verdugo se desenmascaró á su vez. Era este un viejecillo chiquitín, de nariz atomada, ojo ardiente y dentadura blanca y fina cual la de un raton de indias.

Sin poder decir que fuese un mago, adivinábase en él desde luego á un judío.

Para Chiclana salen carruajes

diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 25; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 19. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 13'27.

Vinages á Chiclana, Conil y Vejer por los carruajes de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana á las 16'00 y por Conil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 33 de Conil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'30 para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 13'27.

Estaciones telegráficas —En la

provincia de Cádiz, están establecidas las siguientes:

Tienen servicio permanente: Cádiz Jerez y las estaciones de la vía férrea; siendo las horas de servicio todas las del día y de la noche.

Se hace servicio completo en las de San Fernando, Capital general del Departamento, Carraca, Puerto de Santa María, Sanlúcar, Algeciras, Tarifa, San Roque, Ceuta y Tanger, desde las siete á las veintituna.

El servicio limitado lo tienen: Arcos, Chiclana, La Línea, Los Barrios, Medina Sidonia, Puerto Real, Semáforo de Tarifa, Vejer, Rota, Villamartin, Algodales, Zahara, Grazalema, Alcalá de los Gazules, Olvera, Chipiona, Bornos y Conil, de nueve á doce y de catorce á diez y nueve.—Las domingos; de nueve á doce.

Guido Raymond había visto durante su vida muchos israelitas, pero esta era la primera vez que se hallaba frente á frente, y, como si dijéramos, mano á mano, con un individuo de esta secta.

El preboste, que, para el escrito- ro, consideraba á aquellos hombres, que le eran completamente desconocidos, y se preguntaba mentalmente qué extraño interés, qué poderosa influencia, los había enviado en su auxilio; pero al quitarse la máscara el tercero de los supuestos verdugos, entonces lo comprendió todo.

Este último no era otro que maese Antonio Cramignole.

—¡Tú!... ¡Cómo!... exclamó Guido estrechando entre sus delgadas manos, las sonrosadas mejillas de su fiel servidor.

—¿Cómo te encuentras aquí, valiente Cramignole?...

—Sí, yo mismo, mi querido amo, sí, yo, vuestro valiente Cramignole. Decís bien, señor, es preciso, ó haber perdido la cabeza ó tener pacto con el diablo para hacer lo que yo acabo de hacer en este día!...

Pero por vos, señor, estoy dispuesto á acometer toda clase de empresas. Yo era más poltrón que la luna y héme aquí convertido en un César. Pero, bastante hemos hablado de mí. Permittedme ahora que os presente á estos señores.

Y cogiendo una mano del más alto de los des, dijo conduciéndole delante de Guido:

—Os presento á maese Coquembuche, comerciante.

Dirigiéndose después al judío:

—Y á maese Judas Griffardoche, artista; ambos, lo mismo que yo, son vuestros más leales servidores, y dispuestos en todo tiempo y lugar á dejarse matar por vos.

—Muy sencillo, señor, dijo Cramignole que era el más locuaz de todos.

—Veamos.

INFORMACION GENERAL

E. P. D.

En la mañana de ayer ha dejado de existir la respetable y virtuosa señora doña Angeles Diéguez y del Castillo de Joly, esposa y madre, respectivamente, de nuestros queridos amigos los señores don Federico Joly y Velasco, propietario del *Diario de Cádiz* y don Federico Joly y Diéguez, director del mismo apreciable colega.

Era la finada un verdadero ángel de caridad; hacía frecuentes obras de este género entre los necesitados, siendo queridísima por cuantos tenían el gusto de conocerla.

La noticia de su muerte ha producido general sentimiento.

A los señores Joly y demás distinguida familia de la finada, enviamas nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia. Sírvales de consuelo el pensar que Dios habrá sabido premiar las muchas virtudes que adornaban a la finada señora.

EL INDULTO

Carta del Sr. Portela

Nuestro querido amigo el popular letrado don Juan de Vicente Portela, nos remite para su publicación la siguiente elocuentísima carta, que con el mayor gusto

«Sr. Director de LA MONARQUÍA:
Muy señor mío y querido compañero: Todos los hombres ilustres, que en Cádiz tienen una pluma, una intención, corazón, alma y sentimiento

han contribuido, al indulto de Antonio Vega Romero: el espíritu de Cádiz, protector de los desamparados, padre de innumerables huérfanos, consolador de los afligidos, restaurador moral de seres degradados; la Ciudad, el Pueblo, agrupándose en todas sus clases sociales, al rededor de la bandera de misericordia, que tuvo el honor de levantar, al impetrar de la opinión pública, su concurso, para la solicitud del indulto,—es el que ha hecho el milagro,—por que como tal puede definirse sin vanidad, el salvar la vida al condenado a muerte por el «crimen de los Caños»: forastero entre nosotros, sin que nadie lo conociera; el que tantas almas se hayan movido a su favor y hayan respondido a la vocación que hice, le creo y le tengo por una inspiración de Dios, que ha querido poner en la voluntad de los influyentes, ánimo y esfuerzo, para cooperar al bien: impulso de misericordia, en el corazón de S. M. el Rey, y en los labios de S. M. la Reina y en el alma de la Infanta María Teresa, exhortaciones y palabras de convicción, que llevaron al Monarca, a firmar un indulto tres veces negado.

Esta es la verdad, cuyo conocimiento se debe por entero a la Justicia y al pueblo de Cádiz.

No busco en la humildad la fuerza que engrandece, ni quiero, con una re-

nuncia ficticia de honores que no me corresponden, y simulando abdicación de méritos propios, solicitar una atención y una aureola, que creo—frívolo de todas veras—sería indigno buscar, haciendo escala de las tablas de un cadalso.

Vega Romero, estaba condenado a muerte; su delito, había puesto frialdad en las almas; en obscura reclusión, ignorado de todos, el fallo de la Ley se iba a cumplir; ¡estaba escrito!... los últimos engranajes administrativos, funcionaban, y nada parecía ya, ninguna fuerza se creía capaz de impedir que el tornillo fatal hiciera la presión, bajo cuya fuerza se expiaba el delito.

Lo supo Cádiz, y con la visión clara de una ética cristiana, superior al texto legal, comprendió que si dura era la lección que se daba al crimen, castigándolo con la pena suprema, mas grande, mas hermosa, mas ejemplar, era la enseñanza que se ofrecía a los desgraciados que tienen el espíritu en los brazos de la pasión, del error y del vicio, diciéndoles: «Te perdono la vida, para que os corrigáis», que no ejerciendo la acción que en un tiempo de inferior nivel intelectual, se llamaba ¡Vindicta pública!

Inspirándose en la alta profesión de las ideas, que elevan los espíritus, la caridad, que no se fabrica, la piedad, que no se acuerda, la clemencia del alma brotó en todos los pechos, y por un hermoso, unánime plebiscito, el pueblo de

comiseración para el candidato al patíbulo, pidió su indulto, interesándose por él, en la capital, el Excmo. señor Obispo, Duque de Nájera, Gobernador civil, Alcalde, Diputación provincial,

la Presidencia, sin distinción de partidos, Colegio de abogados, Cámara de Comercio, Casinos, Ateneos, Junta de la hermandad de la Caridad, Cofradía del Santo Entierro, Hermandad del Nazareno, Juventud republicana, excelentísimo Cadillo Catedral, Juntas directivas de los gremios y Sociedades obreras, diputados a Cortes señores Peman y Reinoso, Conde de Torre-Vélez, señores don Eudaldo Lopez Aldazabal, Guerra Jimenez y Luqué, con otros muchos, que espontáneamente y sin moción alguna, prestaron el apoyo de sus relaciones en Madrid a tan benéfico fin; de Jerez, el Excmo. señor Duque de Almodóvar, el Excmo. señor Marqués de Mochales, Excmo. Alcalde y Ayuntamiento, *El Mensajero* y otros distinguidos firmantes que, en conjunción, con los de la capital, pusieron también en juego sus relaciones.

En Madrid es imposible olvidar, sería injuria gravísima, a la justicia debida a los hechos, dejar de estimar la valiosísima cooperación con que han servido a las peticiones del pueblo de Cádiz, Su Excelencia el Presidente del Consejo, el Ministro de Gracia y Justicia, el Duque de Sotomayor, el Excmo. señor Subsecretario de Hacienda, don Rafael Viesca, el general Marengo, el general Auñón, el Marqués de Comillas, el excelentísimo señor Montero Ríos, el emi-

nente gaditano Benot, y con su apostólica palabra, transmitida en sentidísimas instancias telegráficas, el Obispo de Badajoz, don Félix Soto y otros muchos que depositaron sus instancias en mis manos, con la expresa obligada condición de que por siempre fuera perpetuo el silencio acerca de sus gestiones.

Ante esta acumulación de fuerzas ¿que representa mi humildísima cooperación?

Si yo me permitiera, la menor apropiación en el éxito, sería una imperdonable vanidad: de este hecho, la gloria solo es de Cádiz, y sería tan necio y tan insensato, mi engrimiento personal, como si el humilde corneta que toca la orden, y el oscuro tambor que bate la marcha, se ufanan de la victoria, y de haber alcanzado el triunfo, solo debido, al genio de los caudillos, y a la abnegación y heroísmo de los combatientes.

Tal cantidad de deudas, pesan, sobre mi voluntad, que en estos momentos, no habría forma de pagarlas como debo, si hubiera de corresponder, a los nobilísimos esfuerzos con que todos, han hecho el milagro.

Solo me aproximaría, al cumplimiento de mi deber, si yo pudiera recoger el genio de la palabra, y prenderlo a mis labios, y acumularlo, en la punta de mi pluma, para que con toda la energía de que es capaz mi alma, escribiera la frase

Gracias a Dios...
El Defensor,
JUAN DE V. PORTELA.
30 de Abril de 1906.

DESDE MADRID

Anoche primer Jueves de Moda en esta temporada, estuvo el Circo de Parish brillante.

En los últimos tiempos han adquirido estas funciones verdadero carácter y cuesta un verdadero triunfo encontrar localidades—los revendedores hacen su Agosto—ó poderse abonar.

Una dama muy conocida, título de Castilla y esposa de un diputado a Cortes por una circunscripción del Norte, ha dado 6.000 pesetas a la Beneficencia para obtener un palco.

Inútil es decir el aspecto de la sala. ¿Quiénes estaban?: todo Madrid y aquí sí que encaja esta frase tan usada.

Recuerdo a la marquesa de Ivanrey, con la duquesa de Plasencia; a la condesa de Valmaseda con la marquesa de Santa María de Silvela; a la señora de Bertegui—que llamaba la atención por su elegancia y belleza—con la ministra de Estado señora de Villaurrutia; a la condesa de Villagonzalo con la princesa Pía y la marquesa de la Granja; a la marquesa de Mochales con la señora de Calvo de León; condesa de Esteban con sus hijas; condesa de Torrejón, señorita de Primo de Rivera y señora de Agrela.

Señoras marquesa de Argüelles, marquesa de Somosáncho, marquesa de Hoyos y condesa de Torre Arias, señora de González Beltran y marquesa de la La-

guna, duquesa de Seo de Urgel, señorita de Silvela, señorita de Martínez Campos y vizcondesa de Nava del Rey, marquesa de Valdeterrazo, duquesa del Infantado, señora de Bermudez de Castro y tantas más que se olvidan y que es imposible recordar.

La campaña no es nada más que pasable, pero la gente no va al Circo a verla sino que el público de los jueves, no pone atención en la pista; toda la concentración en los palcos.

La Mariani en la Comedia cosecha aplausos.

El teatro está muy bien los lunes; los «Sábados blancos», tampoco están mal. Veremos esta noche que se inauguran los «Viernes verdes».

Hasta ahora la obra que más ha gustado es *El otro peligro*, conocida del público madrileño por haberla hecho una compañía francesa.

Esta noche, viernes, hay gran comida en la Legación japonesa: también la habrá el 5 de Mayo.

—Se encuentra en esta don Joaquín Rivero.

PEPE LÓPEZ.

28 de Abril.

Embajada alemana

Tren correo llegaron anoche a Madrid altos funcionarios de la corte. En el momento de salir para Madrid, el Emperador Guillermo II, con la embajada

que, presidida por el conde de Tattenback, va a Fez, para saludar al Sultan y darle gracias en nombre de Guillermo II por el recibimiento que a este hizo la ciudad de Tánger en su reciente viaje.

Los viajeros que llegaron anoche son el mayor general von Schenck, el comandante baron de Sandin, agregado militar en Madrid, un comandante de coraceros imperiales y el médico Niehaus y cuatro criados.

Estos señores se hospedaron anoche en el Hotel de Francia, donde comieron con el digno Cónsul de Alemania, don Emilio Whinter, y esta mañana, en el *Pielago*, marcharon para Tánger.

Homenaje al doctor del Toro

En el local que ocupa la Real Academia de Santa Cecilia se celebró ayer la reunión a que había convocado el señor don Servando Manzano y Carbonell, estimado amigo nuestro y colaborador, para tratar del proyecto de dedicar un homenaje al ilustre sabio y gaditano eminente, Excmo. Sr. D. Cayetano del Toro.

El Sr. Manzano expuso su idea a los reunidos, que lo estaban en gran número, y después de extenderse en consideraciones muy oportunas dedicadas al objeto que motivaba la reunión, manifestó su criterio de que el homenaje podía consistir en hacerle entrega al doctor del

Toro de un album, que iría firmado por todo Cádiz, y dirigir una exposición al Gobierno solicitando para el ilustre sabio la concesión de la Gran Cruz de Alfonso XII.

Propuso también que el homenaje fuera redactado por el Catedrático D. Alfonso Moreno Espinosa y la exposición al Gobierno por el doctor don Ramón Ventín.

La concurrencia aceptó en un principio y por unanimidad el proyecto, quedando designada una Junta preliminar para los trabajos, formándola los alumnos siguientes:

Primer grupo, señor Marengo; segundo, señor Alcina; tercero, señor Hernández; cuarto, señor Ferrer; quinto, señor García Vivanco, y sexto, señor Herrero, presidente. También es designado el señor Benabal.

Dicha Junta se posesionó de la mesa y el señor Manzano propuso que el primer acto que realice sea el de visitar al señor Decano de la Facultad de Medicina para darle cuenta de lo acordado.

También expresó su opinión de que la Junta magna debe estar constituida, además de los escolares y representantes de centros docentes, por dos médicos, un farmacéutico, representantes de la prensa, Ateneo, un diputado, un concejal, un obrero, el Duque de Nájera y Obispo de la Diócesis o personalidad en quien quiera delegar.

Después de cambiar impresiones sobre detalles del proyecto, se acordó celebrar nueva reunión hoy por la noche por la Junta designada para continuar los trabajos de este proyecto.

CARTERA DE NOTICIAS

Reunión

En la que celebraron presididos por el señor A...

Se celebraron impresiones para tratar de los gastos que deben suprimirse al objeto para cubrir el déficit, que resulta en el presupuesto por no haberse cobrado los arbitrios extraordinarios que habían sido presupuestados.

Tratóse sobre la conveniencia del arriendo del servicio de Consumos, y es casi seguro que se llegue a este acuerdo.

Así mismo, es más que probable que el Municipio suspenda los festejos de Agosto, entre ellos la Velada de los Angeles, introduciéndose además economías en otros capítulos del presupuesto.

Reparto de premios

En el colegio que en Extramuros sostiene la respetable y virtuosa señora doña Ana Viya y que dirigen los RR. PP. Salesianos, se verificó ayer la distribución de premios a los alumnos.

Todos estos fueron muy aplaudidos en los himnos, poesías y obritas que interpretaron, mereciendo plácemes de la numerosa y distinguida concurrencia que asistió a la fiesta.

A los alumnos premiados se les repartieron libros, trajes, zapatos, etc.

Fueron muy elogiados después del acto los profesores y los alumnos y escuchó muchas felicitaciones la respetada señora de Viya que ve en la práctica los buenos frutos de su admirable obra.

Teatro Principal

Numerosísima concurrencia hubo ayer en el Teatro Principal.

Con el éxito del Viernes, púsose en escena la grandiosa comedia de Echegaray *A fuerza de arrastrarse*.

Esta noche *Los hijos artificiales*, que tanto agrada.

Comida

La mayoría de las concejales obsequió ayer con una espléndida comida al alcalde don Juan de Aramburu, correspondiendo, según costumbre, al almuerzo dado por éste a aquellos el Jueves Santo.

Concurrieron, además del Alcalde, don Antonio Galván, don Tadeo de las Puente, don César Gutiérrez, don Juan Sánchez de la Vega, don Manuel Ruiz Tagle, don Lucas Serdio, don José de Aramburu y don José Mier y Terán; fueron invitados, y concurrieron, el secretario, señor Pró, y mayordomo de ciudad, don Francisco Leal.

El menú fué espléndido, y estuvo muy bien servido por la Cervecería Inglesa.

Condecoración

A propuesta del señor ministro de la Gobernación, señor marqués de Vadillo, se ha concedido al teniente de alcalde, don Juan Sánchez de la Vega, la cruz de Isabel la Católica, libre de gastos, por su celo y trabajos eficaces en el fomento de los intereses mercantiles del país.

Felicitamos al señor Sánchez de la Vega, por tan honrosa y merecida distinción.

SECCION RELIGIOSA

CALENDARIO

Día 2.—San Anastasio, ob. y dr.
Día 3.—La Invencción de la Santa Cruz

Día 2.—Turno de Adoración — Hermanas de la Guardia de Honor del C. de Jesús.

OFICIO DIVINO

Día 2.—Se reza de San Atanasio, ob. cf y dr. rito doble, color blanco.

SECCION MARITIMA

AFECCIONES ASTRONOMICAS

Salé el Sol á las 5'31.—Pónese á las 7'14.
Salé la luna á las 4'37 m. Pónese á las 5'17 t

MAREAS DEL DIA 2

Primera pleamar 1'22 de la mad
Primera bajamar 7'39 de la mañana.
Segunda pleamar 1'40 de la tarde.
Segunda bajamar 7'55 de la noche.

VAPOR AL PUERTO

SALIDAS DEL PUERTO — SALIDAS DE CADIZ

Día 2
8'00 de la mañana. | 10'15 de la mañana.
11'30 de la idem. | 12'15 de la tarde.
2'00 de la tarde. | 3'15 de la idem.

Día 3
10'00 de la mañana. | 11'15 de la mañana.
12'15 de la tarde. | 1'30 de la tarde.
2'45 de la idem. | 4'00 de la idem.

VAPORES ENTRE CADIZ Y PUERTO REAL Y DIQUE DE LA TRASATLANTICA

Servicio diario menos los festivos, en que no se hace el de la Carraca.
De Puerto Real á Cádiz, con escala en el Dique, á las 8'00 m.—De Cádiz á la Carraca y Puerto Real, con escala en id. á las 9'15 id.
—De la Carraca directo á Puerto Real y Cádiz con escala en el Dique, á las 10'15 id. — De Puerto Real á Cádiz, con escala en id., á las 11'30 id.—De Cádiz á Puerto Real y Carraca con escala en id., á las 1'15 t.—De Puerto Real á Carraca con escala en id., á las 2'30 id.—De Carraca á Cádiz con escala en id., á las 3'15 id.—De Cádiz á Puerto Real con escala en id., á las 4'15 id.

MARCHA DE TRENES

Duavios con dirección á Sevilla y Madrid.

ESTACIONES	Correo	Corto	Esprás	Mixto	Corto
Cádiz	S 7'00	9'25	15'25	»	18'25
2.ª Aguada	7'05	9'31	»	»	18'31
San Fernando	7'27	9'57	15'48	»	18'59
Puerto Real	7'44	10'17	16'04	»	19'17
Pto Sta. María	8'04	10'39	16'20	»	19'37
Jerez	8'38	»	16'51	»	»
Cuervo	9'05	»	17'16	»	»
Lebrija	9'24	»	17'35	»	»
Las Cabezas	9'49	»	17'59	»	»
Alcantarillas	10'06	»	18'14	»	»
Utrera	11'00	»	18'51	»	»
Dos Hermanas	11'26	»	19'14	»	»
Sevilla	LI 11'45	»	19'31	»	»

ESTACIONES	Corto	Mixto	Esprás	Corto	Correo
Sevilla	S	»	9'39	»	15'24
Dos Hermanas	»	»	9'59	»	15'00
Utrera	»	»	10'40	»	16'33
Alcantarillas	»	»	10'57	»	16'50
Las Cabezas	»	»	11'14	»	17'08
Lebrija	»	»	11'40	»	17'33
Cuervo	»	»	11'57	»	17'52
Jerez	»	»	12'32	15'45	18'32
Pto. Sta. María	»	»	12'54	16'18	18'59
Puerto Real	»	»	13'08	16'35	19'15
San Fernando	»	»	13'27	16'59	19'36
2.ª Aguada	»	»	13'25	»	19'50
Cádiz	LI	10'30	»	18'45	17'25

LINEA A SANLUCAR Y BONANZA

ESTACIONES	Esprás	Mixto	Correo
Jerez	S	»	13'00
Alcubilla	»	»	13'11
Las Tablas	»	»	13'33
Sanlúcar	»	»	14'11
Bonanza	LI	»	00'00

ESTACIONES	Correo	Esprás	Mixto
Bonanza	S	6'40	»
Sanlúcar	»	7'15	»
Las Tablas	»	7'43	»
Alcubilla	»	8'05	»
Jerez	LI	8'15	»

LINEA DEL PUERTO A SANLUCAR

ESTACIONES	Correo	Esprás	Correo
Puerto de Santa María	S	9'27	16'40
Rota (pequero)	»	10'23	»
Chipiona	»	10'37	17'40
Sanlúcar	LI	10'52	17'55

ESTACIONES	Correo	Esprás	Correo
Sanlúcar	S	6'20	11'25
Chiniara	»	6'39	11'41
La Ba. (pequero)	»	6'00	»
Rota	»	7'17	12'05
Puerto de Santa María	LI	7'45	12'35

Tarifa para el franqueo de la correspondencia.

Tarjetas postales un sello de 10 céntimos y con contestación pagada 15.

Por cada carta cuyo peso sea de 15 gramos, 10 céntimos de peseta para el interior de las poblaciones; 15 para la Península, Baleares, Canarias, Norte de África y Costa occidental de Marruecos, y 50 para Fernando Poo Annobón y Corisco.

Certificados—Se certifican las cartas poniéndose para el extranjero: carta sencilla, 25 céntimos; certificadas 25 céntimos más; periódicos cada 50 gramos de peso, 5 céntimos; muestras, papeles de negocio, y comercio, 50 gramos, 5 céntimos.

Toda la correspondencia tiene que depositarse con el franqueo que le corresponda, no siendo cursada sin este requisito.

En caso de que la carta se extravie, se abonará una indemnización de 50 pesetas si se reclama dentro de los plazos siguientes: un mes á contar desde la imposición, para los certificados dirigidos á cualquier punto de la Península, islas adyacentes y costa occidental de Marruecos; un año, para los dirigidos al extranjero.

Para Chiclana salen carruages

diariamente de la Estación de San Fernando á la llegada de todos los trenes de Cádiz.

Para Medina sale la Diligencia diariamente á la llegada del tren á San Fernando que sale de Cádiz á las 15 y 25; de Chiclana á las 16 y 30, llegando á Medina á las 18. De esta población sale á las 8, pasando por Chiclana á las 10 y 30, llegando á San Fernando para enlazar con el tren que sale para Cádiz á las 13'27.

Viages á Chiclana, Ceñil y Vejer por los carruages de «La Madrileña». Diariamente salen de San Fernando á la llegada del tren de Cádiz de las 15 y 25, pasando por Chiclana á las 16'00 y por Ceñil á las 18, llegando á Vejer á las 19'30. El regreso de esta población es á las 83 de Ceñil á las 9'30 y de Chiclana á las 10'30 para estar en San Fernando á la llegada del tren de las 13'27.

Horas de oficina en los principales centros oficiales.

Gobierno militar.—Despacho de 8 á 12 y de 14 á 18.

Gobierno civil de la provincia.—De 11 y 30 á 17 y 30.

Diputación.—De 12 á 16.

Audiencia.—De 11 á 16.

Ayuntamiento.—De 11 á 17.

Obispado.—Secretaría de 12 á 14.

Juzgado de Instrucción, de 8 á 11 y de 13 á 16.

Juzgados.—Distrito de Santa Cruz.—De 11 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 12 á 16 y de 20 á 21.

Distrito de S. Antonio.—De 9 á 11, de 13 á 17 y de 20 á 22. Los días feriados de 9 á 10 y de 12 á 14.

Administración de Hacienda.—De 11 á 17

Delegación de Hacienda.—De 11 á 17,

Aduana.—En la administración de 11 á 16 en el muelle de sol á sol, y en los ferrocarriles de 9 á 16.

Registro de la Propiedad: oficinas, San Miguel. 16.—De 9 á 15.

Banco de España.—Operaciones de caja, de 11 á 15.—Asuntos de la Dirección de 11 á 15.—Intervención, para giros de 11 á 14 y 30 y para Cupones de 11 á 14.

Consumos.—Administración municipal, calle de Isaac Peral, de 9 á 16.

Compañía arrendataria de tabacos.—Representación, calle Isaac Peral 12: de 12 á 15,

Giro mútuo—Oficinas, calle Isaac Peral 12, de 11 á 13.

Instituto Provincial.—Asuntos de Secretaría de 11 á 15.

Ingenieros de Montes.—Oficinas, calle Murguía 44; de 12 á 16

Parroquias de la capital.—San Antonio, de 11 á 13.—Santa Cruz, de 11 á 13.—Castreños, de 11 á 13.—San Lorenzo de 11 á 13.—Rosario, de 11 á 13.—San José, de 11 á 15.

Sanidad Marítima del puerto.—De Sol á Sol.

Capitanía de Puerto.—De sol á sol.

Ingenieros de Obras públicas, Sagasta 20, de once á cuatro.

Comisaría de Marina, situada en el Muelle de Puerta Sevilla, de diez á cuatro.

Cuerpo de vigilancia, de once á tres de la tarde y de nueve á once de la noche.

Monte de Piedad y Caja de Ahorros, de diez y media á tres y media y los sábados por la noche de siete á nueve.

Arriendo de Contribuciones y del Contingente provincial, de ocho á once y de doce á seis y media.

Recaudación de Contribuciones, Antonio López, núm. siete, de diez á cuatro

Junta de las Obras del puerto.—Dirección facultativa, de nueve á once y de doce á cuatro.—Dirección de obras, de once á cinco.—Pagaduría, de doce á tres.

Valores declarados.—Franqueo

para la Península, Baleares y Canarias.

Cartas con valores declarados.—15 céntimos por cada fracción de 15

céntimos por cada 250 de certificado.—10 céntimos por cada 50 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas.—Máximum de la declaración, 10,000 pesetas.

Con fondos públicos.—15 céntimos por cada fracción de 15 gramos de peso.—25 céntimos por derecho de certificado.—5 céntimos por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 100 pesetas. Cantidad máxima 50.000 pesetas.

Valores en metálico.—Se envían dentro de sobres especiales y no podrán exceder de 50 pesetas, abonándose en sellos 15 céntimos por cada 60 gramos ó fracción.—25 céntimos por derechos de certificado.

Objetos asegurados.—15 céntimos por cada 15 gramos de peso.—25 céntimos de derecho de certificado.—10 céntimos, por cada 250 pesetas de valor declarado ó fracción de 250 pesetas.—El máximum de cada objeto asegurado 5000 pesetas.

Paquetes postales.—El servicio

de paquetes postales se hace en toda España y Canarias, se entregan en las estaciones de Barcelona y Cádiz respectivamente, y sus destinatarios son avisados á la llegada de los mismos. También pueden enviarse paquetes postales á distintos puntos del extranjero.

Dichos paquetes no podrán exceder de 5 kilos, ni tener un volumen de más de 20 decímetros cúbicos, ni contar en ninguna de sus caras más de 60 cm de longitud.

La tarifa que se tiene establecida para toda España é Islas adyacentes, es:

De 1 á 3 kilogramos, 1 peseta.

De 3 á 5 kilogramos, 1'75 pesetas.

La pérdida ó avería de un paquete que no sea producida por casos de fuerza mayor, dará lugar al pago por las Compañías, de una indemnización correspondiente al importe reu-

de la pérdida ó la avería; pero sin que nunca pueda exceder dicha indemnización de 15 pts.

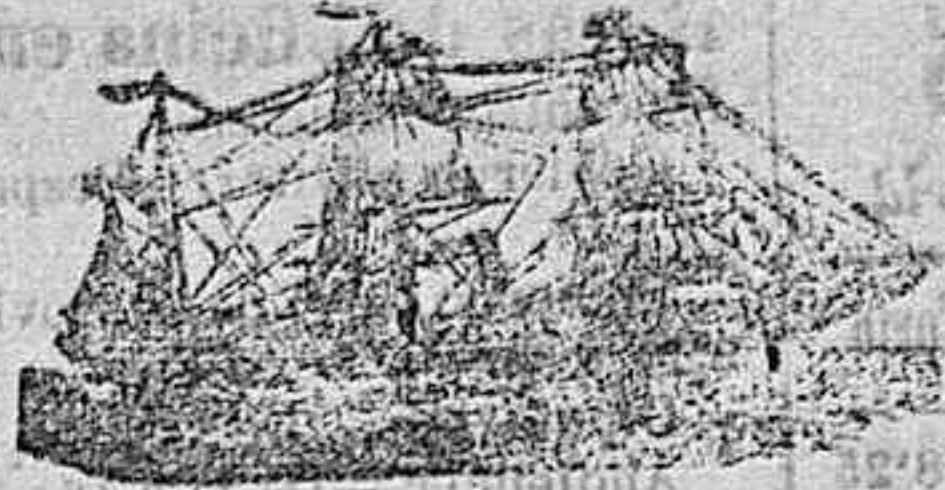
ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.—Compañía cómicodramática coreográfica.—Función para el día:

Los hijos artificiales: baile.

Imprenta de LA MONARQUIA

Rosario 6 y Beato Diego de Cádiz 1.



COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

En la actualidad se encuentran organizados los servicios de esta Compañía, en la siguiente forma:
Dos expediciones mensuales a Cuba y Méjico, una del Norte y otra del Mediterráneo.

- Una expedición mensual a Centro América.
 - Una expedición mensual al Río de la Plata.
 - Trece expediciones anuales a Filipinas.
 - Una expedición mensual a Canarias.
 - Seis expediciones anuales a Fernando Póo.
 - 156 expediciones anuales entre Cádiz y Tánger con prolongación a Algeciras y Gibraltar.
- Las fechas y escalas de cada servicio se anuncian aparte

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasaje a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas en pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.
Aviso importante.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y encaminará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: En Barcelona: La Compañía Trasatlántica y los señores Ripol y C.ª, Plaza de Palacio.—Cádiz: la Delegación de la Compañía Trasatlántica.—Madrid: Agencia de la Compañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 12.—Santander: Sres. Hijos de Angel Pérez y C.ª.—Coruña: Agencia de la Compañía Trasatlántica.—Vigo: D. Antonio López de Neira.—Cartagena: Sres. Bosch Hermanos.—Valencia: Sres. Dart y C.ª.—Málaga: D. Antonio Duarte

BASES DE LA PUBLICACION DE La Correspondencia de España con la de Cádiz

SE SUSCRIBE ROSARIO Y BEATO DIEGO DE GADIZ

SUSCRIPCION MENSUAL 2 PSETAS

La Correspondencia de España, uno de los periódicos más importantes y de más antigüedad no deja de publicarse ningún día en el año, ni aún los más críticos.

Cuenta con ilustradísimos redactores que con competencia e imparcialmente desarrollan los temas que con el mayor criterio aparecen constantemente en el periódico.

LAS NOVELAS QUE PUBLICA

Las novelas que de antiguo en la sección destinada al efecto. Publicamos novelas de los más afamados autores.

La Empresa del periódico tiene especial cuidado en admitir novelas escogidas, que por ser a cada cual más interesante, despierten el deseo de continuar la lectura hasta conocer el desenlace.

PUBLICIDAD ECONOMICA

Nuestro periódico tiene establecida una tarifa de precios muy arreglada admitiéndose contratos por anualidades para la publicidad de específicos tanto nacionales como extranjeros.

A cada anunciador de fuera de Cádiz se le remite un ejemplar por cada inserción que se haya verificado, haciéndose el envío en fin de cada mes.

INSERCCIONES DE ANUNCIOS

Se admiten anuncios para la cuarta plana a precios convencionales, hasta hora conveniente.

Los comunicados que se inserten se abonarán con arreglo a tarifa y serán o no admitidos a juicio del Director.

Se admiten papeletas mortuorias y anuncios en tercera plana hasta la hora de entrar en máquina el número.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

El señalado a La Correspondencia de España en unión con la de Cádiz, que publica un estenso servicio telegráfico y da cuenta de cuantos sucesos se hayan sabido en la capital es el fijado en Cádiz solamente para el periódico primeramente citado por esta Empresa, 2 pesetas al mes.

NOTICIAS E INFORMACIONES

La información diaria de La Correspondencia de España nada deja de buscar al lector y es especialidad del periódico el no omitir ni una noticia que merezca ser conocida del público: a este objeto cuentan con activos y conocidos reporteros que frecuentan los centros oficiales y particulares.

PUNTO DE SUSCRIPCION

Cuantos deseen en les sirva La Correspondencia darán su aviso en la calle de Rosario y Beato Diego de Cádiz, y puntualmente por las noches acabado de llegar el correo les será remitida.

NOTA DE ADMINISTRACION

Los suscriptores de Cádiz a nuestro periódico que por temporada marchen a algún punto de la península, pueden pasar aviso en nuestras oficinas si desean se le remita a la residencia que vayan a tener, lo que se hará sin aumento de precio en la suscripción.

SECCIONES TELEGRAFICA Y POSTAL

Este periódico publica extensísimo y acreditado servicio telegráfico, para lo cual tiene correspondientes en todas las principales poblaciones de España y en los principales puntos del extranjero.

SERVICIO DE LA IMPRENTA

En los talleres de esta imprenta, hace treinta años fundados, dedicanse exclusivamente para cuantos trabajos se les encargue, fundiciones y titulares completamente nuevas y que no se invierten en la confección de los periódicos diarios, por la especialidad con que hay que llevar a cabo la formación de ellos.

Los AUTORES y EDITORES de obras encontrarán en estos talleres para la reimpression de ellas precios verdaderamente económicos y el mayor esmero para el cumplimiento del trabajo.

HAY SUETIDO EN BANCOS para cobros de fincas, impreso y en blanco es punto donde hay que hacerse la cobranza y el precio varía según clase de papel, siendo los más arreglados a 4 céntimos cada ciento.

SE ENCUENTRAN A LA VENTA fés de vida para los habilitados de clases pasivas, arreglándose el precio de ellas si se toman en cantidades de alguna consideración.

DOCUMENTACIONES.—Existen modelaciones con arreglo a los formularios

Imprenta de D. Gonzal Cerón, Rosario y B. Diego de Cádiz

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos con facturas para Establecimientos, papel comercial, con membretes y sobres rotulados en tamaños corrientes y en dimensiones más privilegiadas, útiles para las Casas de Comercio, y esquelas de defunción.

exigidos por el Gobierno para todas las dependencias provinciales y de los principios, encontrándose impresos y destinados para la venta diferentes trabajos de oficinas militares.

HAY IMPRESOS partes de fondas y casas de huéspedes con arreglo al modelo exigido por el Gobierno. Lista de embarque por el Ferrocarril y por los vapores. Hojas de Estadística criminal y partes de nacimientos y defunciones a los juzgados municipales.

FONDAS Y HOTELES

ASTURIAS.—AVILES.—HOTEL RESTAURANT LA IBERIA. Calle Tevurga y paseo del Parque. Cocina española y francesa. Precios reducidos para los señores viajeros de comercio. Propietario, D. Emeterio Pelaez.

BARCELONA.—GRAN HOTEL COLON.—Instalación hidroterápica.—Abierto en 20 de Octubre de 1902.

Ascensor eléctrico.—Calentación e iluminación eléctrica.—Teléfono y agua corriente de ambas temperaturas en todas las habitaciones. Cámara oscura, Victoria de gran lujo y góndola automóvil, propiedad del Hotel, a disposición de los señores pasajeros.

Hotel de primer orden y único en Barcelona, expreso construido y montado con los últimos adelantos de la higiene y el confort.

Magníficamente situado en el centro de la población, se domina desde sus balcones la extensa Plaza de Cataluña y Paseo de Gracia, Rendez-vous del mundo elegante de Barcelona.

BARCELONA.—CASA PARTICULAR DE HUESPEDES de Fedro Mayoral. Rambla del Centro, 27, calle de Colón, 1 y 3 y Plaza Real, 1. (Entrada, calles de Colón, 3, principal.)

Casa situada en el centro de la ciudad y próxima al Teatro del Liceo y a Principal. Habitaciones para familias. Salón de recibimiento, timbres eléctricos y demás comodidades modernas. Precios módicos.

Nota.—No se admiten señoras si no son conocidas de la casa o que tengan personas que las recomienden.

BARCELONA.—CASA MANSO. Hospedaje para Reverendos Sacerdotes, demas personas católicas.—Canuda, 45 y 47 (esquina a la Plaza de Santa Ana)

Este establecimiento, inmediato a la Rambla, está situado en el mejor y más céntrico punto de la ciudad. Dispone de muchas habitaciones independientes y buenos departamentos para familias, de tres comedores y de salón de lectura.

El trato es familiar, la alimentación sana y el servicio pronto y esmerado. Abonos mensuales a precios convencionales. Se hablan varios idiomas.

BARCELONA.—GRAN HOTEL DE ORIENTE.—Unión 5 y 7 y Rambla del Centro 20 y 22.

Hotel de primer orden completamente reformado según las exigencias de confort moderno y reconocido por su lujo, excelente cocina, servicio y comodidades como el mejor de la ciudad.

Meñez-vous despisteurs.—Desconfiar de los agentes que viajan ofreciendo Hoteles.—Interpúetes y coches del Hotel a todos los trenes.

BARCELONA.—RANZINI.—CASA DE HUESPEDES.—Paseo de Colón, 8 Dormitorio de San Francisco, 6.

Casa de primer orden, que reúne el confort de los principales Hoteles de la ciudad.

Ascensor, Luz eléctrica, Teléfono núm. 1490, Baños y duchas. Habitaciones sin comidas. Precios módicos y convencionales para largas temporadas. Se hablan varios idiomas.

CADIZ.—HOTEL DE CADIZ.—Plaza de la Constitución número 4. Su propietario don José Velatta. Posee inmejorables condiciones para la permanencia de los viajeros y en inmejorable edificio.

CADIZ.—HOTEL DE FRANCIA.—Situado en la plaza del Loreto número 1 y en su sucursal en la misma plaza, de don José Paredes. Este acreditado establecimiento se encuentra recién instalado en hermosa finca con cuantas comodidades que en él se

CADIZ.—HOTEL DE PARIS.—Situado en la calle principal número 12, y en el hermoso palacio que fué de los Sres. Lastrada y Riquelme. Tratado que en él se

CADIZ.—HOTEL CONTINENTAL.—En la plaza de Tetuan 23, su propietario D. C. Seille. La finca dispone de hermosas y amplias habitaciones, salón de lectura y camarero aficionado a la fotografía.

CADIZ.—HOTEL DE ROMA.—Situado en la calle de Feduchy, número 2. Esta casa está situada en sitio céntrico y sus precios son módicos. Su propietaria es Doña Araceli Zalabardo.

CADIZ.—CASAS DE HUESPEDES.—LA VICTORIA, situada en la calle de Cristóbal Colón número 16, de D. Andrés Ballester.

LA GLORIA, calle de Rosario Cepeda 26 y Sacramento, de D. Angel Carmona

JUAN MALAERIN, es propietario de la casa de huéspedes calle de Villalobos número 8.

CACERES.—GRAN FONDA SALMANTINA.—Calle de Zapatería, números 12 y 14.—Propietario: D. Nicolas Garcia.

CORUNA.—GRAN HOTEL DE FRANCIA-RESTAURANT.—Alameda, 13 y 3, Juana de Vega, 2 y 4, Plaza de Mina y Cantón Pequeño, 32 y 33.—Julian Mogen, propietario.—Inaugurado en 1.º de Mayo de 1903.—Único de primer orden, montado en la mejor casa de la población.

FERROL.—HOTEL DEL SUIZO, de Juan Silva, antiguo camarero de La ferrocarrilana de Coruña. Calle Real, 114.

GIJON.—HOTEL FRANCÉS «LA IBERIA», dirigido por su propietario don Pedro Verzier.

LEON.—GRAN HOTEL DE PARIS.—Café y Restaurant, de Roman González. Establecimiento de primer orden, construido expresamente para hotel, recomendado por sus buenas comodidades y esmerado servicio.—Calle San Marcelo y del Cid.

LEON.—HOTEL NORIEGA.—Edificio construido en el mejor punto de la capital con fachadas a las tres calles más concurridas.

MADRID.—GRAN HOTEL DE MADRID.—Calle Mayor, 1.—Puerta del Sol. En este acreditado establecimiento, situado en el centro de la población, hallaran los señores viajeros puntual y esmerado servicio, desde siete pesetas en adelante: espaciosos departamentos para familias.

MADRID.—CASA PARA VIAJEROS, DE SALUSTIANO ADUNTURRIA.—Carretas, número 22, segundo.

Situado en lo más céntrico de la población, muy próximo a la Puerta del Sol, al lado de Correos y Telégrafos, é inmediato por su situación, a las principales dependencias del Estado, teatros, etc., ofrece a sus favorecedores un esmerado servicio en buenas y ventiladas habitaciones.

Espaciosos salones para banquetes, bodas, etc., y Gran Restaurant a la carta y a precio fijo.

Precios: Habitaciones con comidas, desde 15 pesetas, y sin comida, desde 5 pesetas. Hospedaje completo desde 3'50 pesetas en adelante.—Esta casa no tiene mozos, ni corredores en la estación, ni sucursales.

MADRID Y MALAGA.—HOTELES DE ROMA.—(Madrid), Caballero de Gracia, 23.

Único Hotel en Madrid que tiene entrada de carruajes hasta el vestíbulo. Hay ascensor, Teléfono, Baños en los pisos, Luz eléctrica en toda la casa; siendo el único Hotel en Madrid que posee un bonito jardín.

Este Hotel está situado en el centro de la capital, y mas próximo a la Presidencia, Banco de España Bolsa y Cibeles, centro de los paseos.

En vista de la numerosa clientela que nos honra, hemos aumentado el número considerable de habitaciones confortables.